

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000161- 2020/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 30 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 218-2019/SUNAT se encargó, entre otros, al señor Johnny Antonio Valdéz Arévalo en el cargo directivo de Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de octubre de 2020, la encargatura del señor JOHNNY ANTONIO VALDEZ AREVALO en el cargo directivo de Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor FREDY ELMILGAR SILVA RIOS, a partir del 1 de octubre de 2020, en el cargo directivo de Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA